

CME-SC10-00536-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., junio 13 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Cesar Augusto Sánchez Waldron.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Radicado N° E-2022-123488
Fecha: 13-06-2022 - 16:54
Folios: 102 Anexos: 1 USB
Radicador: FABIOLA SABOGAL ROMERO - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **OWZUU**

Referencia: Contrato N° 83147 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 2.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

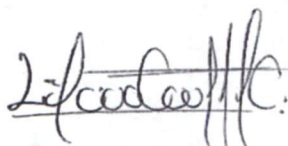
Segmento 2: Servicios prestados del mes de abril de 2022, (pago 4).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@sca.in.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE66

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Fecha: 11/06/2022
Fecha de Vencimiento: 11/07/2022
Moneda / TRM: COP / \$0
Orden de compra: 83147

**UNION TEMPORAL TRANSPORTES
UNIDOS POR CCE**

NIT 901443606-2

CR 29A 74 71

Bogota, D.c. Colombia

TEL: 4926600

asistentefacturacion@transportesfsg.com

Fecha generación: 11/06/2022 08:36:44

Fecha expedición: 11/06/2022 08:36:45

DATOS DE FACTURACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CAPITAL

NIT 899999061-9

AV EL DORADO #66 - 63

Bogotá, D.C. (BOG) Colombia

TEL: 3241000

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CAPITAL

DATOS DE ENTREGA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CAPITAL

AV EL DORADO #66 - 63

Bogotá, D.C. (BOG) Colombia

TEL: 3241000



CUFE: 3b91a400297d84ef5b0d5fdb5b226616eb26ea411c30e7f6faa4d91ca121eb1f505b5bf2030f181762ea082386df7f1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	VR.UNITARIO	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE. . PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL- RUTAS REGULARES MES ABRIL DE 2022- ORDEN DE COMPRA 83147, SEGMENTO 2, PAGO #4	1	94	\$144,359,382	0	0%	\$144,359,382
2	SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL - RUTAS COMPLEMENTARIAS MES ABRIL 2022- ORDEN DE COMPRA 83147, SEGMENTO 2, PAGO #4	1	94	\$1,204,584	0	0%	\$1,204,584

Total cantidad : 2
CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL
NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SUBTOTAL	\$145,563,966
NETO A PAGAR	\$145,563,966

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

Porcentaje de participación
Transportes Especiales FSG SAS Nit. 830.117.701-1 30%, Inversiones Transturismo SAS Nit.
830.050.283-2 30%, Cooperativa Especializada de Transporte SERTRANS Nit. 811.009.708-9
30%, Mil Servicios SAS Nit. 808.002.622-1 10%.

Documento oficial de autorización de numeración de facturación según resolución número 18764028690740 vigencia de 09/05/2022 al 09/05/2023
rango del 51 al 250 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADDO SAS NIT:830099008-5 - www.aliaddo.com

FORMATO											
	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:	17/03/2022	Código:	07.2-ME-IF-001			Versión:	2			
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.		83147	SEGMENTO	2			ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			4	
NOMBRE CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE		PERIODO DE PAGO	1/04/2022 - 30/04/2022			FECHA DE ACTA			13/06/2022
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE		901.443.606-2		Fernando Suárez González	19.450.358	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.		830.117.701-1	30%	Fernando Suárez González	19.450.358						
INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S		830.050.283-2	30%	Martha Montero Buitrago	41.692.646						
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS		811.009.708-9	30%	Cesar Augusto Hernández González	98.557.110						
MIL SERVICIOS		808.002.622-1	10%	Maria Fernanda Rodríguez López	37.331.669						
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO											
Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital		K. FORMA DE PAGO: Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS –FURC– con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.									
		Hasta 30 de junio de 2022 o la hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra									
PARÁGRAFO 1°: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2°: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja –PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3°: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4°: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5°: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6°: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7°: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8°: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.											
VALOR DEL CONTRATO Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	\$ 1.197.277.141	98	20/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1											
MODIFICACIÓN No. 2											
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.197.277.141								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142726	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	\$ 359.183.143,00	1Año(s), 0Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142726	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	\$ 59.863.857,10	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO		Codigo presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP					
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		133011601130000007736	Inicial	4204	30/11/2021	\$ 28.217.519,197					
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		133011601130000007736	Adición No 1								
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		133011601130000007736	Adición No 2								
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO		SALDO			
Inicial	2021	5067	23/11/2021	455 - Calidad Matricula	\$ 1.197.277,141	\$ 11.997,156		\$ 743.825,976			
						\$ 120.676,660					
						\$ 175.213,383					
						\$ 145.563,966					
Adición 1						\$ 0					
Adición 2						\$ 0					
						\$ 0					
						\$ 0					
						\$ 0					
						\$ 0					
						\$ 0					
						\$ 1.197.277,141	\$ 453.451,165	\$ 743.825,976			
								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		37,87%	
EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA											
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO			
1	24/01/2022 - 31/01/2022	6	10		11.997,156	-	-	11.997,156			
2	1/02/2022 - 28/02/2022	19	25		120.676,660	-	-	120.676,660			
3	1/03/2022 - 31/03/2022	20	31		175.213,383	-	-	175.213,383			
4	1/01/2022 - 30/04/2022	16	31	2,0	145.563,966	-	-	145.563,966			
VALORES ACUMULADOS			97,0	2,0	453.451,165	-	-	453.451,165,00			
NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.											
No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.											
El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.											
El cual corresponde a: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. \$ 145.563,966 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.											
Quedando un saldo a la fecha de: SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. \$ 743.825,976 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 37,87%											
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:											
Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó	Firma
Clara Milena Alzate Perafan		Delsy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Martha Montero Buitrago		Daniel Eduardo Mora Castañeda	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal Suplente		Director de Bienestar Estudiantil	